DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: VILLAVICENCIO, NOVIEMBRE 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, LISSETH YULAI TRONCOSO TOVAR, identificado con la cédula de ciudadanía: 1122650569 de RESTREPO META.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE PREESCOLAR DEL LICEO GENERAL SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 219 - **CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**LISSETH YULAI TRONCOSO TOVAR**
Identificación:	1122650569
Lugar de residencia:	RESTREPO META
Dirección:	VEREDA CANEY BAJO FINCA PORVENIR
Teléfonos:	311 440 9720

Lisseth Troncoso

FIRMA

Escaneado con CamScanner